INVITACIÓN A LA CIUDADANIA Y/O ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA HACER VEEDURIA Y CONTROL SOCIAL
MODALIDAD DE SELECCIÓN
MINIMA CUANTIA
PROCESO No. 007-M.C.2023

En concordancia con lo dispuesto por el artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, la ley 850 de 2003, el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y numeral 7 del Artículo 2.2.1.1.1.2.1. Del Decreto 1082 del 2015, La UAE SETP AVANTE invita las organizaciones sociales, grupos de ciudadanos, veedores y a la población en general a realizar control social al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultar en la página web www.contratos.gov.co o acudir a la UAE SETP AVANTE, con el fin de ejercer las facultades que la Constitución y demás normas, les atribuye:

Objeto: "Contratar la compra de elementos de seguridad industrial para cumplir con la guía técnica colombiana GTC 45**".**

Valor: El valor estimado del contrato que resulte de la presente invitación pública es de Aproximadamente **TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTI UN PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($3.262.621,43),** incluido IVA y demás impuestos de ley, costos y gravámenes a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

De los cuales **QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROSCIENTOS OCHENTA PESOS ($592.480) MDA/CTE**, corresponden al servicio y **DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($2.670.141,43)** corresponde al suministro.

Plazo: El oferente se obliga a entregar los productos en **treinta (30) días calendario**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, es decir, efectuado el pago de los impuestos establecidos por la entidad, las disponibilidades presupuestales y aprobada la garantía única por parte de la UAE SETP y el registro presupuestal.

.

Lugar de Fijación: Cartelera de LA UAE SETP AVANTE Y SECOP II.

FECHA DE FIJACIÓN: 22 de agosto de 2023
FECHA DE DESFIJACIÓN: 25 de agosto de 2023

- ORIGINAL FIRMADO -

LUCAS TEODORO ORTIZ SILVA
GERENTE GENERAL DE LA UAE SETP AVANTE

Proyecto: Juan Pablo Obando Pantoja
Profesional Jurídico de la UAE SETP AVANTE

Revisó: Andrés Hernando Martínez Rodríguez
Coordinador del área jurídica de la UAE SETP AVANTE